

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36110** *E. SIRCOMETECH, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 17/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de doña María Carmen Pérez Mira contra E. Sircometech SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado E. Sircometech SL en situación de insolvencia total por importe de 16.701,71 euros de principal más 1000 euros de intereses y 1.600 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A090087035-1